



ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESAS DEL SECTOR
PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES
EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE.

Informe ARPEL para la alta gerencia sobre cambio climático

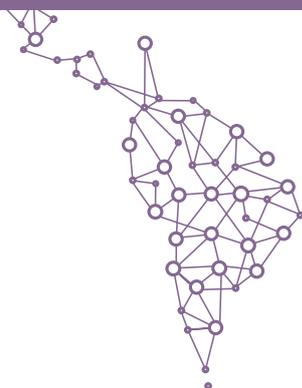
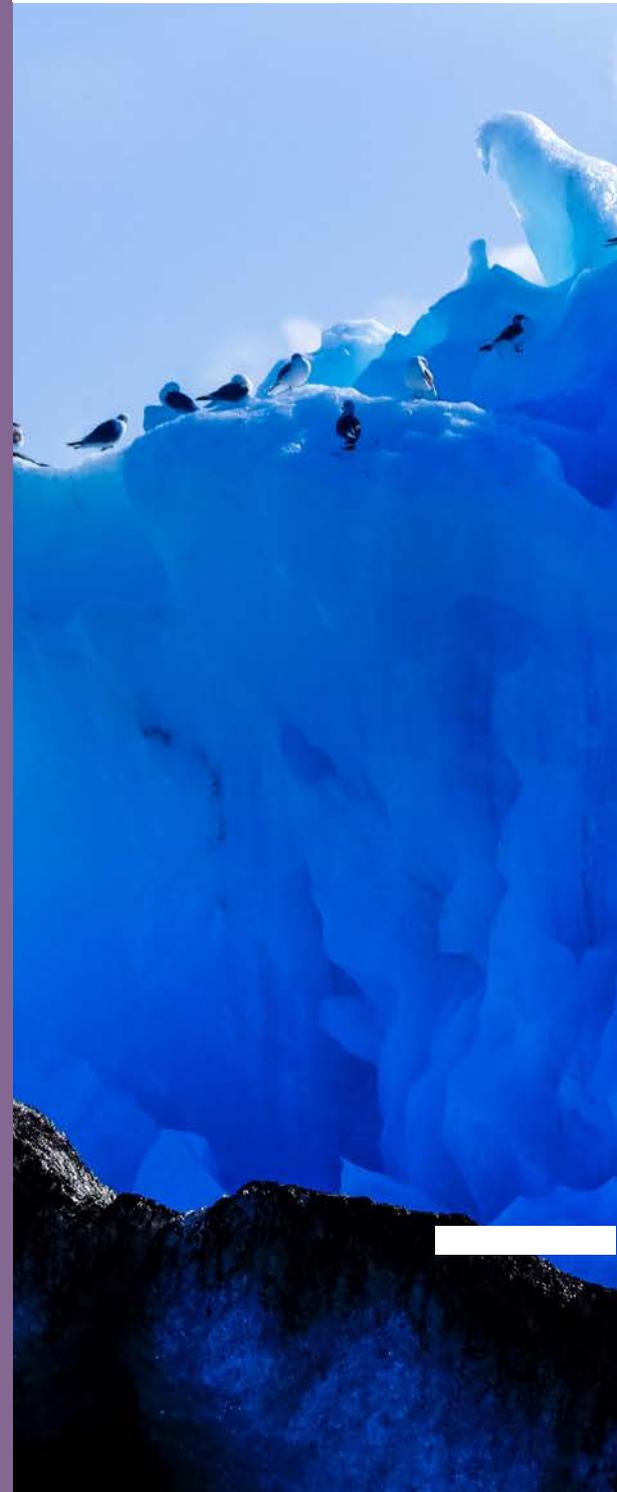
25ª CONFERENCIA DE LAS PARTES

COP 25

CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES
UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO
CMNUCC

Junio 2020

PUBLICACIÓN ARPEL N° EJ03-2020



INFORMES EJECUTIVOS



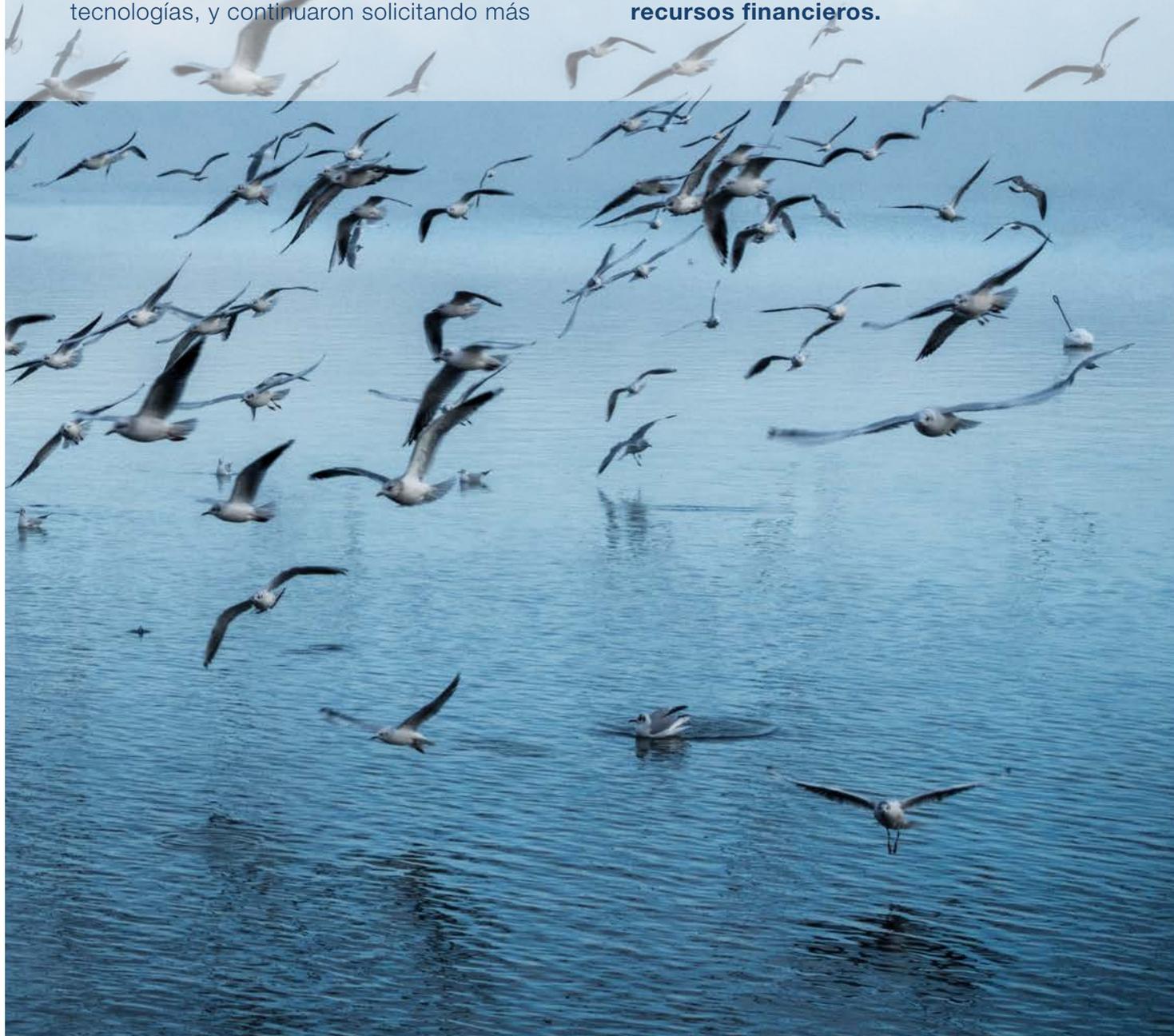
La 25° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP25, tuvo lugar del 2 al 13 de diciembre de 2019 en Madrid, España, y se denominó COP azul, ya que los océanos tuvieron gran relevancia en las negociaciones durante la conferencia. Siendo Chile el país anfitrión, la COP se celebraría originalmente en Santiago, sin embargo, por razones de fuerza mayor y conocimiento público, en el último momento la Conferencia tuvo que trasladarse a Madrid, manteniendo a Chile como anfitrión a pesar de ello.

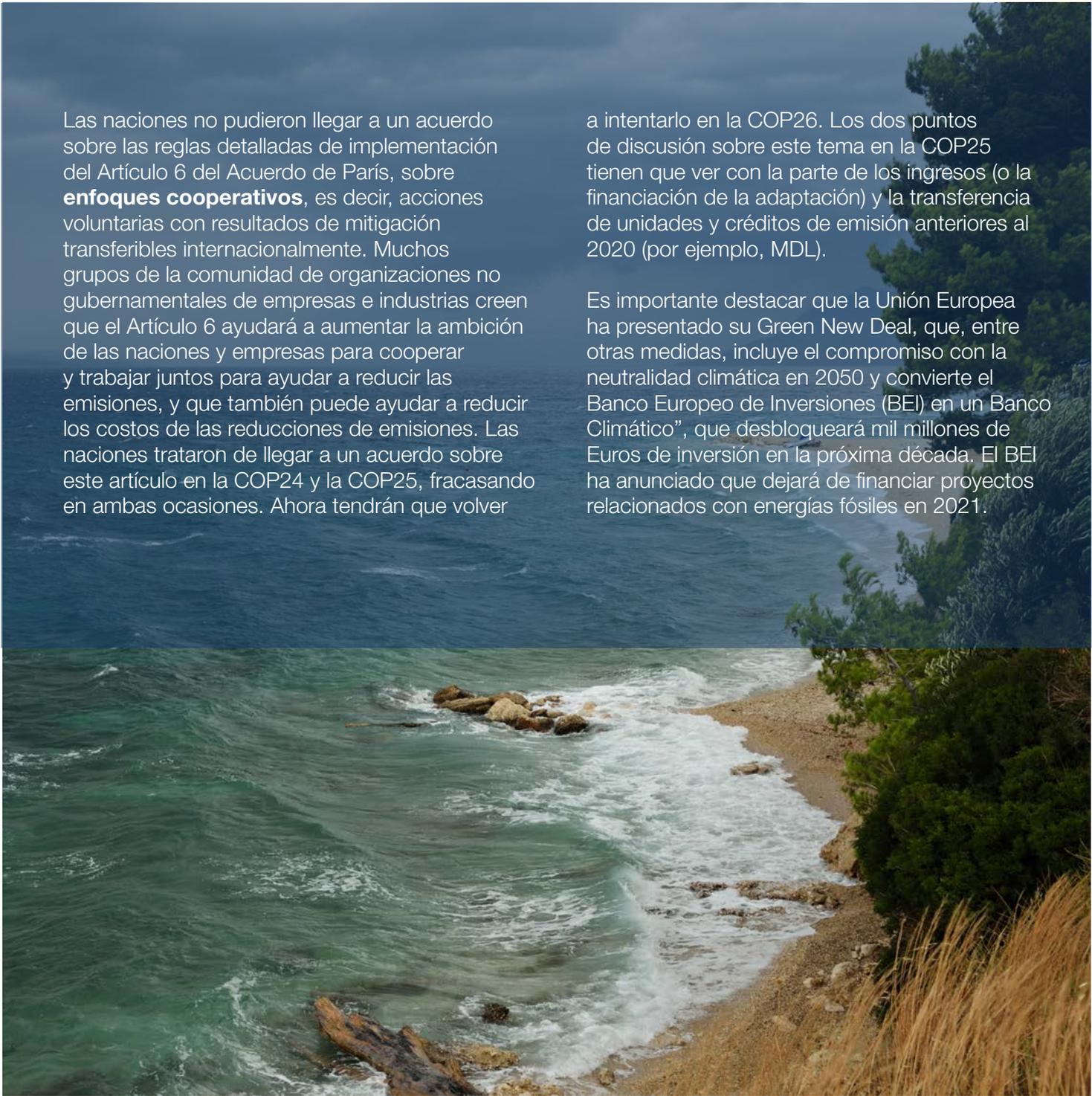
La culminación del libro de reglas del Acuerdo de París por parte de los países signatarios fue un punto central de la reunión, y más específicamente, la disposición sobre pérdidas y daños y los términos del Artículo 6.

Las naciones mantuvieron su aprobación y apreciación respecto al trabajo del Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN, por sus siglas en inglés) y el Comité Ejecutivo de Tecnología. Estas son las dos partes del **Mecanismo Tecnológico** de la CMNUCC, establecido por primera vez en la COP16 en Cancún. Su trabajo está destinado a ayudar al desarrollo y la transferencia de tecnologías de control de emisiones y tecnologías de adaptación al cambio climático, al mundo en desarrollo. Las naciones en desarrollo continuaron declarando, en las negociaciones de la COP25, que se necesita desplegar más tecnologías, y continuaron solicitando más

recursos financieros para ayudar con este despliegue, en el marco de la responsabilidad compartida pero diferenciada de los países, con respecto al progreso socioeconómico alcanzado y esperado, y a la conservación del medio ambiente.

A pesar del compromiso asumido previamente por parte de los países desarrollados, de movilizar 100.000 millones de dólares por año al 2020, en la COP25 las naciones no pudieron llegar a un acuerdo para reiterarlo. Las negociaciones sobre este tema tendrán que volver a tener lugar en la COP26 (Glasgow, Escocia, pospuesta a 2021 debido a la pandemia del COVID-19). Al respecto, hubo grupos de países en desarrollo que expresaron una gran decepción, y declararon que muchas de sus "contribuciones determinadas a nivel nacional" no serán posibles sin estos **recursos financieros**.





Las naciones no pudieron llegar a un acuerdo sobre las reglas detalladas de implementación del Artículo 6 del Acuerdo de París, sobre **enfoques cooperativos**, es decir, acciones voluntarias con resultados de mitigación transferibles internacionalmente. Muchos grupos de la comunidad de organizaciones no gubernamentales de empresas e industrias creen que el Artículo 6 ayudará a aumentar la ambición de las naciones y empresas para cooperar y trabajar juntos para ayudar a reducir las emisiones, y que también puede ayudar a reducir los costos de las reducciones de emisiones. Las naciones trataron de llegar a un acuerdo sobre este artículo en la COP24 y la COP25, fracasando en ambas ocasiones. Ahora tendrán que volver

a intentarlo en la COP26. Los dos puntos de discusión sobre este tema en la COP25 tienen que ver con la parte de los ingresos (o la financiación de la adaptación) y la transferencia de unidades y créditos de emisión anteriores al 2020 (por ejemplo, MDL).

Es importante destacar que la Unión Europea ha presentado su Green New Deal, que, entre otras medidas, incluye el compromiso con la neutralidad climática en 2050 y convierte el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en un Banco Climático”, que desbloqueará mil millones de Euros de inversión en la próxima década. El BEI ha anunciado que dejará de financiar proyectos relacionados con energías fósiles en 2021.

Concluyendo, la próxima COP (COP26) tendrá desafíos relevantes con respecto a la implementación del Artículo 6 y la reducción de la brecha financiera requerida para lograr los objetivos del Acuerdo de París.

Este informe fue realizado por
el **Grupo de Trabajo de Cambio Climático de ARPEL:**

Roberto Cabrera, PETROPAR | Claudio Moreno, TGN | Oscar Alvarez, TGN | Tania Pérez Delgado, CUPET
Isis Dávila Rodríguez, CUPET | Stephen Wharton, TECPETROL | Lucía Cáceres, EP PETROECUADOR
Fernando San Martín, HONEYWELL UOP | Juan Gallarday, PETROPERÚ | Arthur Lee, Chevron
Eric Tolcach, YPF | Federico Paloma, YPF | Jimmy Fernández, RECOPE | Lorena Bracho, PETROAMAZONAS
Cristian Nuñez, ENAP | Fabián Guerrero, ENAP | Rafael Nería, PEMEX | Paulina Serrano Trespacios, PEMEX
| Steven Knell, IHS MARKIT | María Del Rosario Martino Scandroglio, ANCAP | Iván Eberle, OLDELVAL
Celeste Moschetta, OLDELVAL

Irene Alfaro

Directora de Downstream de ARPEL

E-mail: ialfaro@arpel.org.uy



INFORMES EJECUTIVOS

Informe ARPEL para la alta gerencia sobre cambio climático

25ª CONFERENCIA DE LAS PARTES - COP 25
CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO - CMNUCC



ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESAS DEL SECTOR
PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES
EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE.

ARPEL es una asociación sin fines de lucro que nuclea a empresas e instituciones del sector petróleo, gas y biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe. Fue fundada en 1965 como un vehículo de cooperación y asistencia recíproca entre empresas del sector, con el propósito principal de contribuir activamente a la integración y crecimiento competitivo de la industria y al desarrollo energético sostenible en la región.

Actualmente sus socios representan un alto porcentaje de las actividades del upstream y downstream en América Latina y el Caribe e incluyen a empresas operadoras nacionales e internacionales, proveedoras de tecnología, bienes y servicios para la cadena de valor, y a instituciones nacionales e internacionales del sector.



Sede Regional:

Av. Luis A. de Herrera 1248. WTC. Torre 2. Piso 7. Of. 717.
CP 11300. Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2623-6993 • info@arpel.org.uy

www.arpel.org